

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA
SALA QUINTA DE DECISION LABORAL**



DICIEMBRE, QUINCE (15) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Radicación N° 13001-31-05-004-2017-00143-01

Proceso Ordinario Laboral

Demandante: HERNANDO VILORIA MEJIA

Demandado: CBI COLOMBIANA S.A. y REFICAR S.A.

AUTO SUSTANCIACIÓN

ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por los apoderados de las partes respecto de la sentencia de fecha 30 de septiembre de 2020, proferido por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cartagena de conformidad con lo establecido en el 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



LUIS JAVIER ÁVILA CABALLERO
Magistrado ponente

Tribunal Superior de Cartagena Sala Laboral Cartagena, <u>16 DE DICIEMBRE DEL 2021</u>, en la fecha se notifica el presente auto por estado No. <u>222</u>, Fijado a las 8:00 a.m.  Secretario
